



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS.

RESOLUCIÓN N°: 1073.-

PUERTO NATALES, 24 de agosto de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de junio de 1983; lo dispuesto en las normas contenidas en la ley 19.378; lo dispuesto en acta complementaria de proclamación emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 17 de junio del año 2021, y Resolución CORMUNAT N°302 de fecha 22 de Marzo de 2022, que nombra a doña Ida Velásquez Díaz como Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

Viaje a la ciudad de Punta Arenas para asistir a taller de Cestería Yagán para educadores de recintos SNCAE, a realizarse el día jueves 25 de agosto de 2022 a las 15:00 horas en la Universidad de Magallanes.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionaria a doña **CLAUDIA MARCELA ALMONACID GALLARDO**, RUT N° [REDACTED], funcionaria dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quien viaja a la ciudad de Punta Arenas el día jueves 25 de agosto de 2022, retornando el mismo día.

Otórguese viático por un monto de \$ **29.708.-** (0.40), más pasajes en bus Puerto Natales – Punta Arenas – Puerto Natales, a doña CLAUDIA MARCELA ALMONACID GALLARDO.

2. **IMPÚTESE** dichos montos a la cuenta contable [REDACTED] de Comisiones de Servicio en el País.
3. **TRANSFIÉRASE** los montos desde CUENTA CORRIENTE de Funcionamiento N° [REDACTED] de Banco [REDACTED] hacia la cuenta de doña Claudia Marcela Almonacid Gallardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General



Jefe Administración y Finanzas / FTB / YBV / aot

Distribución

- 1.- Interesada.
- 2.- Escuela "Coronel Santiago Bueras"
- 3.- Secretaria General Cormunat.
- 4.- Jefe Administración y Finanzas.
- 5.- Departamento de Finanzas.
- 6.- Departamento de Recursos Humanos.
- 7.- Asesora Jurídica.
- 8.- Archivo Oficina de Partes.